

PODER EJECUTIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

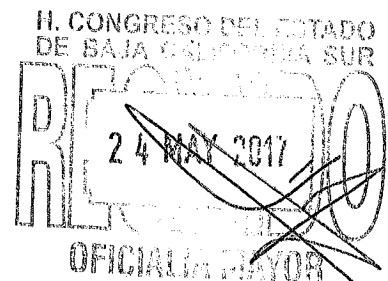
La Paz, Baja California Sur, 24 de mayo del 2017.

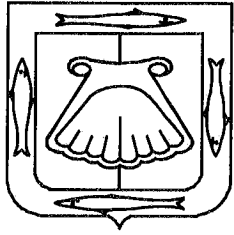
DIP. EDSON JONATHAN GALLO ZAVALA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DEL
SEGUNDO PERÍODO ORDINARIO DE SESIONES
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL
XIV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR.
P R E S E N T E

Me refiero a la magistratura vacante en el H. Tribunal Superior de Justicia que se generará luego de que el magistrado Ignacio Bello Sosa cumpla su segundo periodo en el encargo el próximo 14 de junio de 2017, al encontrarse en el supuesto que establece el artículo 93, fracción I, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Derivado de lo anterior, y a efecto de cubrir la vacante correspondiente y con el objeto de no interrumpir la oportuna impartición de justicia, así como la operación y funcionamiento del H. Tribunal de Justicia del Estado, en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 79, fracción IV, 90 y para efectos de lo establecido en la fracción XXI del artículo 64, todos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur, me permito someter a su consideración la terna de la cual se elegirá al profesional en el Derecho que cubriría la vacante, la cual se integra de la siguiente manera:

1. Jiménez Montalvo, Abigail.
2. Parra Ojeda, Fernando.
3. Serrano Castro, Rodrigo.





PODER EJECUTIVO

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

(2)

Cabe señalar que los ciudadanos arriba señalados cumplen con los requisitos de elegibilidad que indica nuestro marco jurídico, conforme se acredita con la documentación que se adjunta a la presente propuesta.

Por lo antes expuesto, me permito solicitar a Usted se proceda conforme lo indica el artículo 92 y relativos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California Sur.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

Atentamente



GOBIERNO DEL ESTADO
DE BAJA CALIFORNIA SUR

Carlos Mendoza Davis,
Gobernador del Estado de
Baja California Sur.

Álvaro De la Peña Angulo,
Secretario General de Gobierno.